



La Crisis Minera en el Bajo Cauca Antioqueño: Desafíos y Perspectivas para los Pequeños Mineros.

The Mining Crisis in Bajo Cauca Antioquia: Challenges and Perspectives for Small Miners.

Por: LUIS ENRIQUE MORALES GARCES.
Abogado, Especialista en Derecho Administrativo, Especialista en Derecho Minero y Ambiental. Magíster en Derecho Administrativo.
luís.morales6768@gmail.com

Resumen

Este artículo examina la crisis minera que actualmente enfrenta el Bajo Cauca antioqueño, centrándose en las dificultades que enfrentan los pequeños mineros para legalizar sus prácticas. Para ello, se explorará la historia de la minería en la región, destacando su importancia económica y social. A continuación, se analizará la problemática actual, incluyendo los obstáculos legales y sociales que impiden la regularización de la actividad minera. Por último, se presentarán posibles soluciones para mejorar la situación en la región, abordando un enfoque integral que considere aspectos económicos, sociales y ambientales.

Palabras claves: Crisis Minera, Legalización, Pequeños Mineros.

Introducción

El Bajo Cauca antioqueño es una región reconocida por su rica tradición minera, que ha desempeñado un papel fundamental en el desarrollo económico de la región a lo largo de los años, siendo parte integral de la vida de las comunidades allí asentadas. Sin embargo, hoy en día, es innegable que los pequeños mineros están experimentando una crisis que abarca múltiples facetas. Esta problemática surge en gran medida debido a la escasez de oportunidades disponibles para legalizar sus operaciones mineras. Esto se manifiesta como un grave problema, pues, sin el estatus legal adecuado, los mineros enfrentan un conjunto de dificultades que van desde la falta de acceso a financiamiento y recursos, hasta la imposibilidad de beneficiarse de los programas gubernamentales destinados a promover una minería sostenible. Una de las causas fundamentales de esta problemática radica en la notoria ausencia del Estado en estas zonas. Esta carencia de presencia gubernamental sitúa a los pequeños mineros en un estado de vulnerabilidad, ya que no cuentan con el apoyo necesario para regular sus actividades y asegurar que se ajusten a las normativas vigentes. A

menudo se ven forzados a operar en un vacío regulatorio, incumpliendo con frecuencia los requisitos legales y medioambientales establecidos por la ley, lo que contribuye a la perpetuación de un ciclo de prácticas ilegales que socavan la sostenibilidad del sector minero a largo plazo. En última instancia, la falta de oportunidades legales y la ausencia del Estado en estas áreas están interconectadas y agravan la crisis que enfrentan los pequeños mineros, debilitando tanto su capacidad para prosperar como el cumplimiento de las normativas y estándares que son cruciales para garantizar la responsabilidad y el respeto ambiental en la minería.

Es por ello que, en este artículo, se examinará esta problemática. Con este propósito, se realizará una breve aproximación a su origen histórico, posteriormente, se presentarán las causas alegadas por los mineros que participaron en el paro minero del pasado mes de marzo del año 2023, y, por último, se presentarán las posibles soluciones para abordar la crisis.

Reseña histórica

La región del Bajo Cauca es una subregión del departamento de Antioquia, la cual está conformada por los siguientes municipios: Caucasia y El Bagre (municipios de quinta categoría), y Cáceres, Nechí, Tarazá y Zaragoza (municipios de sexta categoría) (Equipo técnico de la Universidad de Antioquia, 2021, pág. 10). Cuando se dice que un municipio es de quinta o de sexta categoría se refiere a la categorización realizada conforme al número de personas que lo habitan y a los ingresos corrientes de libre destinación anuales con los que cuentan,

siguiendo los lineamientos establecidos en la Ley 617 de 2000, específicamente su artículo 2.

Así, se tiene que esta subregión antioqueña está conformada por seis municipios pequeños, es decir, que tanto el presupuesto como los habitantes son menores en comparación con otros municipios del departamento. Como consecuencia de esto, junto con factores como la presencia de grupos armados al margen de la ley, entre otros, con el paso de los años se ha evidenciado que las condiciones de vida en estos municipios no son las mejores, ya que las personas carecen de acceso a servicios esenciales como agua potable, educación de calidad, y su poder adquisitivo resulta insuficiente para cubrir las necesidades básicas. Esta situación ha llevado a la discusión sobre la presencia de la pobreza multidimensional en esta región, la cual debe entenderse como una “serie de carencias definidas en múltiples dominios, como las oportunidades de participación en las decisiones colectivas, los mecanismos de apropiación de recursos o las titularidades de derechos que permiten el acceso al capital físico, humano o social, entre otros.” (CONEVAL, 2014, pág. 8).

Esta región ha sido reconocida a nivel nacional como proveedora de recursos naturales no renovables, especialmente oro, siendo esta actividad, y la explotación ganadera, las principales actividades económicas de la región (Gobernación de Antioquia, 2020, pág. 5), además, en la región se realizan otras actividades económicas, como el comercio.

A pesar de la riqueza en recursos naturales de la región, como se mencionó anteriormente, una parte



significativa de su población vive en la pobreza y se dedica a actividades mineras informales debido a falta de conocimientos técnicos y recursos económicos para recibir una información integral en el campo. Además, debido a que en esta región se encuentran importantes yacimientos de oro, la presencia de grupos armados ilegales ha estado operando en esta región desde la década de 1970, con presencia de grupos como el EPL, el ELN, las FARC-EP, entre otros. Esta situación ha limitado la presencia del estado y, como resultado, no se han brindado las garantías necesarias para mejorar las condiciones de vida de los habitantes de esta subregión antioqueña, como se informa en la Comisión de la Verdad, 2020).

Además de lo mencionado, se tiene que la región del Bajo Cauca, específicamente en el ámbito de la minería, se ha observado un impacto ambiental significativo. Las regulaciones legales de esta materia son claramente insuficientes, y se suma a esto la falta de preparación técnica de quienes realizan actividades mineras de manera informal. Estas circunstancias han dado lugar a problemas como la deforestación, contaminación de fuentes hídricas, desequilibrio en los ecosistemas, entre otras afectaciones medioambientales. Esto se debe, en parte, a la escasa presencia de autoridades como la Agencia Nacional de Minería, lo que contribuye a la falta de un control adecuado sobre las afectaciones derivadas de los proyectos extractivos y la actividad minera informal.

Paro minero 2023

En el texto previamente mencionado, el día 21 de febrero de 2023, se difundió la información a través

de varios portales de noticias, como Radio Nacional de Colombia, Portafolio, El Espectador, entre otros, que a partir del 2 de marzo se convocaría a un paro minero en la región del Bajo Cauca antioqueño. Esto se produce en respuesta a la reactivación de “los operativos contra la minería ilegal en el Bajo Cauca antioqueño” (Ríos, 2023), una medida ordenada por la ministra de Medio Ambiente Susana Muhamad.

El mencionado “Paro Minero” duró aproximadamente un mes, comenzando el 2 de marzo y concluyendo el 5 de abril de 2023. Como se mencionó previamente, los habitantes de la región, cuya principal fuente de ingresos es la minería sin título, es decir, decidieron impedir que se siguieran llevando a cabo los operativos contra la minería informal ordenados por la ministra de Medio Ambiente, consideraron que estas acciones atentaban contra su derecho¹ ancestral de llevar a cabo actividades mineras, transmitidas de generación en generación en sus comunidades.

Además de los desafíos legales, los pequeños mineros también se enfrentan a problemas sociales y ambientales, dentro de los cuales se destaca la presencia de grupos armados ilegales. Estos grupos armados ilegales extorsionan a los pequeños mineros, ya sea en la minería artesanal o en operaciones con maquinaria amarilla. Así mismo, dichos grupos cuentan con maquinaria de este tipo para la explotación aurífera y es precisamente contra estos últimos, grupos armados ilegales, que el Gobierno pretendía hacer frente precisamente

¹ Cuando se hace mención a “derecho”, se refiere a la posición y percepción que tienen los habitantes de la región respecto a la actividad minera como un derecho que les es inherente por ser su herencia ancestral.

enfocándose en la destrucción de maquinaria amarilla a fin de acabar con esta fuente de recursos para la actividad criminal de la zona.

Sin embargo, según lo planteado por la mesa minera, el problema fundamental radica en que desde el Gobierno las directrices que se están dando son con el fin de combatir una problemática de índole social como si fuera una cuestión de seguridad pública, lo que acarrea mayor uso de la fuerza y no considera que toda la maquinaria de la región es propiedad de grupos ilegales, ya que algunos pequeños mineros tienen los recursos para adquirir maquinaria pesada (González, 2023). Así entonces, al no hacer esta distinción, el Estado estaría atentando contra el derecho al trabajo de los habitantes de la región, la mayoría de los cuales dependen de estas actividades como su principal fuente de ingresos, y privarlos de estas fuentes incrementa los niveles de pobreza en la región.

La incapacidad del Estado para hacer esta distinción podría ser interpretada como un atentado contra el derecho al trabajo en cabeza de los habitantes de la región. Como se mencionó anteriormente, la mayoría de ellos dependen de estas actividades como su principal fuente de ingresos. Privarlos de estos recursos podría agravar aún más la situación de pobreza en la región.

En respuesta a las preocupaciones planteadas por los pequeños mineros, el Gobierno Nacional llevó a cabo el día 20 de marzo de 2023 un consejo de seguridad en Cauca. Durante este encuentro, diferentes representantes estatales presentaron a los representantes de los mineros de la región una serie

de propuestas denominadas “Distrito Minero” y “Plan de Formalización” (Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana; Línea Paz, Posconflicto y Derechos humanos., 2023). Estas propuestas tienen como objetivo principal recopilar información que permita caracterizar a los pequeños mineros de la región que actualmente no cuentan con títulos que respalden su actividad minera.



Fuente propia: Audiencia Pública Minera. Cauca-Antioquia (4 de septiembre de 2022)

Asimismo, se busca determinar a qué empresas se encuentran asignados los diferentes títulos vigentes en la región, con el propósito de identificar cuáles de ellos son propiedad de empresas privadas y cuáles le pertenecen al Estado. Este sería entonces el punto de partida para desarrollar un plan de acción destinado a permitir que los pequeños mineros continúen con sus operaciones, pero esta vez dentro del marco legal. Esta legalización brindaría mayor protección frente a los habitantes de la región ante la presencia de grupos armados.

En resumen, los hallazgos servirán como una base sobre la cual, tanto entidades gubernamentales como representantes de los pequeños mineros podrán desarrollar un plan integral para abordar esta problemática social que ha prevalecido en la región durante años y que en la actualidad está llegando a su punto más crítico.



Recomendaciones

Para superar la crisis minera en el Bajo Cauca, es esencial abordar la problemática desde diferentes frentes y adoptar un enfoque integral. A continuación, se presentan algunas opciones que podrían contribuir a mejorar la situación:

a) Simplificación de los trámites legales: Es necesario revisar y simplificar los procesos para la obtención de licencias ambientales y títulos mineros, haciéndolos más accesibles y comprensibles para los pequeños mineros. Esto requerirá un diálogo entre las autoridades competentes, los mineros y otros actores relevantes.

b) Apoyo técnico y financiero: Los pequeños mineros necesitan acceso a capacitación técnica y asistencia financiera para mejorar sus prácticas y cumplir con los estándares ambientales y de seguridad. Se pueden establecer programas de apoyo que brinden capacitación en técnicas mineras sostenibles, gestión empresarial y desarrollo de habilidades para mejorar la productividad y la rentabilidad.

c) Formalización y organización de los mineros: Fomentar la creación de asociaciones o cooperativas de mineros puede fortalecer su capacidad de negociación y representación ante las autoridades. Estas organizaciones pueden facilitar el acceso a servicios financieros, promover buenas prácticas mineras y establecer mecanismos de autogestión que benefician a los mineros y a las comunidades locales.

d) Desarrollo de alternativas económicas: Es fundamental diversificar la economía de la región para reducir la dependencia exclusiva de la minería. Se pueden impulsar proyectos de desarrollo agrícola, turismo sostenible u otras actividades económicas que generen empleo y mejoren la calidad de vida de las comunidades.

e) Fortalecimiento de la seguridad y el Estado de Derecho: Es necesario abordar el problema de la presencia de grupos armados ilegales en la región, garantizando la seguridad de los mineros y las comunidades. Esto implica fortalecer la presencia estatal, promover la cooperación entre las fuerzas de seguridad y desarrollar estrategias integrales para la construcción de la paz y la reconciliación.





Fuente propia: Charla Fortalecimiento Organizacional
Consejo Comunitario vereda Porce Medio - Zona Rural.
Zaragoza - Antioquia (16 de diciembre de 2022)

Conclusión

En resumen, es válido afirmar que el Bajo Cauca antioqueño se enfrenta a una crisis minera debido a la falta de oportunidades para legalizar las prácticas de los pequeños mineros y la ausencia de presencia estatal significativa en la región. Esta carencia de presencia estatal ha permitido que la presencia constante y normalización de grupos armados ilegales sean una realidad en la zona.

Esta situación ha dado lugar al aumento de la minería informal de la región, así como a la violencia de la que son objeto los pequeños mineros, la cual es perpetrada por grupos armados ilegales. Además, se deben tener en cuenta otros desafíos significativos de la región, como la falta de accesos básicos, la pobreza multidimensional y el impacto ambiental negativo.

Para superar la crisis minera en el Bajo Cauca, es fundamental abordar esta problemática a través de enfoques interdisciplinarios y colaborativos entre las autoridades gubernamentales y los actores del

sector minero de la región. La implementación de estrategias como las propuestas en este artículo será crucial para mejorar la situación de los mineros, proteger a las comunidades y fomentar un desarrollo sostenible en la región.

Referencias

- [1] Comisión de la Verdad. (19 de noviembre de 2020). Comisión de la Verdad. doi:<https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/bajo-cauca-antioqueno-dialogo-no-repeticion#:~:text=El%20Bajo%20Cauca%20antioque%C3%B1o%20es,expresiones%20de%20autodefensas%20y%20paramilitares>.
- [2] CONEVAL. (2014). Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México.
- [3] Equipo técnico de la Universidad de Antioquia. (2021). Perfil de Desarrollo Subregional. Subregión Bajo Cauca de Antioquia. Medellín, Antioquia, Colombia. Obtenido de <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2021/09/Perfil-de-desarrollo-Bajo-Cauca.pdf>.
- [4] Gobernación de Antioquia. (2020). Fichas Subregionales de Desarrollo. Subregión Bajo Cauca. Obtenido de <https://ctpantioquia.co/wp-content/uploads/2020/11/perfil-subregional-bajo-cauca.pdf>.
- [5] González, C. A. (31 de marzo de 2023). El Espectador. Obtenido de El Espectador: <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/paro-minero-bajo-cauca-reunion-de-mineros-de-antioquia-con-gobierno-de-petro-sobre-mineria-illegal/>.
- [6] Línea Convivencia y Seguridad Ciudadana; Línea Paz, Posconflicto y Derechos humanos. (21 de marzo de 2023). Pares. Fundación Paz y Reconciliación. Obtenido de Pares. Fundación Paz y Reconciliación.: <https://www.pares.com.co/post/as%C3%AD-va-el-paro-minero-en-antioquia>
- [7] Ríos, D. (21 de febrero de 2023). Radio Nacional de Colombia. Obtenido de Radio Nacional de Colombia: <https://www.radionacional.co/noticias-colombia/mineros-del-bajo-cauca-antioqueno-anunciaron-paro-2023>.